

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de abril de 2018
P.I.E. N° 317/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Energías, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe respecto al proceso de contratación del proyecto “Ingeniería de detalle, suministro, construcción, montaje, prueba y puesta en servicio de la Planta Solar El Sena”, a ser ejecutado en la comunidad del Sena, Provincia Madre de Dios del Departamento de Pando, bajo el siguiente detalle: **a)** Bajo qué modalidad de contratación de llevó a cabo este proceso, **b)** Informe a cuánto ascendía el precio referencial del proyecto, **c)** Qué empresas se presentaron a este proyecto, detallando el monto de cada una de las propuestas, **d)** Informe, quién era el responsable del Proceso de Contratación y quiénes conformaban la Comisión de Calificación, **e)** Remita el informe de la Comisión de Calificación, **f)** Qué empresa se adjudicó el citado contrato con ENDE GUARACACHI S.A., **g)** En qué fecha se suscribió el contrato entre ENDE y la Empresa que se adjudicó el citado proyecto, remita el contrato de construcción y **h)** A cuánto asciende el monto económico estipulado en el contrato de construcción del citado proyecto.--- **2.** Informe y remita las boletas de garantía de correcta inversión de anticipo y de cumplimiento de contrato, presentados por la empresa que se adjudicó el citado proyecto de “Ingeniería de detalle, suministro, construcción, montaje, prueba y puesta en servicio de la Planta Solar El Sena”.--- **3.** Informe y remita copia de la orden de proceder y el libro de órdenes del citado proyecto.--- **4.** Informe y remita los desembolsos del o los anticipos y certificados de pago realizados en favor de la empresa que se adjudicó el proyecto de “Ingeniería de detalle, suministro, construcción, montaje, prueba y puesta en servicio de la Planta Solar El Sena”, remita fechas de los desembolsos y el monto económico desembolsado a la citada empresa.--- **5.** Informe y remita en físico y digital el cronograma de ejecución de la obra.--- **6.** Informe, cuál es el avance físico del proyecto “Ingeniería de detalle,

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

suministro, construcción, montaje, prueba y puesta en servicio de la Planta Solar "El Sena", remita la documentación pertinente, así como el avance financiero.--- 7. Informe si a la fecha, la empresa que se adjudicó el citado proyecto, viene cumpliendo los plazos para la ejecución del proyecto "Ingeniería de detalle, suministro, construcción, montaje, prueba y puesta en servicio de la Planta Solar El Sena", remita calendario de ejecución de obra, con detalle de los plazos a cumplir, el avance que tiene que ejecutar en la construcción de la obra conforme cronograma y plazos, tiempo de ejecución final de la obra, remita la documentación que acredite tales extremos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta **PIE N° 317/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- ❖ **1 Folder (con 15 Fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores


Recibí Conforme

Nombre:
Oscar Acosta



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Energías



La Paz, 11 MAY 2018
CITE: MEN-1530 / DESP-0287

Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE
N° 317/2018-2019.

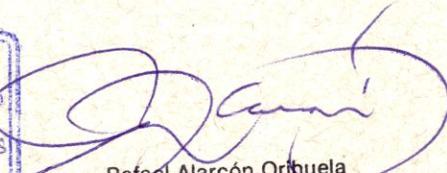
Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, en atención a la **Petición de Informe Escrito PIE N° 317/2018-2019** solicitado por la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, y gestionada a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 216/2018-2019, emitida por la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional del Ministerio de la Presidencia.

A tal efecto, remito la información emitida por el Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas, a través de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), respecto al Proceso de Contratación: "*Ingeniería de detalle, Suministro, Construcción, Montaje, Prueba y Puesta en Servicio Planta Solar el Sena (400 kW)*".

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Rafael Alarcón Ortuola
MINISTRO DE ENERGÍAS



RAO/DJLS/DAM/MLBA
CC: Arch.
Adj. lo señalado